

Cebreiro Ares, Francisco, *Dinero y crédito en Santiago de Compostela (1768-1809). Innovación financiera y hundimiento del Antiguo Régimen monetario*, Santiago de Compostela, Andavira Editora y Consorcio de Santiago, 2020, 367 páginas. ISBN: 9788412288780

Como señala con precisión el título, este libro trata de la circulación del dinero –físico o en instrumentos en papel– en Santiago de Compostela en el último tercio del siglo XVIII, de las novedades que en ese mercado dinerario se produjeron y de la relación que estas tuvieron con las transformaciones sociales al final del Antiguo Régimen. El estudio comienza con una Introducción quizás excesivamente larga, como el propio autor reconoce, pero en todo caso necesaria pues se trata de situar al lector ante la realidad financiera de Santiago de Compostela hacia 1768, el punto de partida para entender los cambios venideros. En una estupenda síntesis bibliográfica sobre la economía de Santiago y sobre el sistema financiero español a fines del dieciocho, se nos recuerda que Santiago se manifestaba como una pequeña ciudad tradicional, beneficiada por un flujo de rentas agrarias provenientes de la provincia (algunas también del resto de España, merced al Voto de Santiago), que facilitaba el gasto suntuario de las élites, sobre todo la eclesiástica, pero también de una pequeña burguesía, importadora de bienes europeos. En el campo, por su parte, se había pasado por una etapa más boyante, aunque desde 1770, parecía descender la producción y era difícil establecer nuevos hogares. En esos mundos, no se había actualizado el mercado del crédito y los recursos modernos de las finanzas aún se desconocían, si bien, se llegó a desarrollar la industria del lino y la del cuero con sistemas crediticios tradicionales. Por otra parte, la incidencia de la Hacienda Real fue negativa no solo porque dejó aparte los proyectos reformistas, sino porque empezó a exigir más dinero por vía fiscal, a la vez que la inflación y los problemas de los bloqueos y las guerras privaban a los mecanismos tradicionales de sus fuentes de ingreso habituales.

Sobre este panorama, el autor volcará las evidencias y conclusiones del análisis del archivo hipotecario, el Registro de Hipotecas o Contaduría de Hipotecas, establecido en 1768. El estudio de este archivo es la aportación del libro, lo que justifica el trabajo, pues gracias a él, sin dejar de negar lo conocido, se pueden aportar nuevos matices y evidencias sobre la situación crediticia y se abren nuevas imágenes de las realidades sociales y económicas finiseculares. Se trata de un estudio exhaustivo, detallado, hecho con perfecto conocimiento del significado de la documentación que se maneja. De ahí que las conclusiones sean muy pertinentes. Lo primero que se señala sobre la circulación monetaria en Santiago es su complejidad, porque en esas décadas finales de siglo se conocieron y emplearon todos los instrumentos modernos, al tiempo que se mantenían los antiguos, adaptados a nuevas necesidades. No obstante, aunque hubiera cambios, se trataba de un mercado reducido y la sociedad mantuvo su esquema estamental. En cualquier caso, el estudio es relevante porque se pueden ver las posibilidades que se abrieron en aquellos años, repletos de inci-

dencias bélicas, que se vendrían abajo por la invasión napoleónica. Por otro lado, el estudio puede servir de modelo para otras provincias, ya que se han estudiado pocos registros de hipotecas y queda claro que la fuente permite aquilatar muchas realidades supuestamente bien conocidas.

Tras la Introducción y la presentación de la fuente, Francisco Cebreiro va repasando todos los instrumentos crediticios que aparecen en el registro: el crédito hipotecario, la obligación, las ventas de renta, el crédito cotidiano, la letra de cambio y las inversiones en acciones, deuda pública y vales reales. A todos ellos se dedican sendos capítulos, a los que se añade uno, a mitad del libro, sobre el acceso de las mujeres al crédito hipotecario. Veremos ahora un breve resumen de lo aportado en cada capítulo. En el caso de los censos, los agentes que los usan pertenecen a diversos niveles sociales, las grandes instituciones, los comerciantes, algunos núcleos rurales. El autor descubre que se mantienen vigentes censos constituidos en diferentes épocas: 1675-1680, 1690-1705 y 1760-1765. El análisis muestra que el censo no es solamente rural, sino que se sitúa “como la *caja de resistencia* del Antiguo Régimen” (p. 320, cursiva del autor), en tanto estaba en manos de poseedores urbanos y, sobre todo, de los grandes rentistas. De todos modos, como se indica, a partir de los años setenta el mercado del censo se desploma y se retira del campo hacia la ciudad (es decir, en la ciudad se presta más del 90 % del capital), a instituciones medias y algunos inversores esporádicos. Pero será la acción fiscal de la Monarquía desde los años ochenta lo que terminará por vaciar las instituciones del Antiguo Régimen pues atraerá hacia ella todas las inversiones.

En el capítulo dedicado a las obligaciones es donde el autor ve cómo se realizan las mayores transformaciones del mercado del crédito hipotecario porque era un método más amplio y transversal, más flexible, más directo entre personas. Además, se legalizó una tasa de interés de 0,5% mensual, lo que hizo las obligaciones interesantes para los comerciantes. Su auge está unido al proceso inflacionario: en los años ochenta y, sobre todo, en los noventa, las obligaciones se multiplicaron, aunque no se explica bien por qué esa coincidencia entre obligaciones e inflación. En todo caso, solo una tercera parte de las obligaciones suponen una nueva oferta monetaria efectiva, todo lo demás eran préstamos previos o reconocimiento de deudas mercantiles. La explicación de Cebreiro es que, ante las dificultades de la circulación monetaria, los acreedores endurecen las condiciones del crédito a corto plazo para lograr la posesión de los bienes hipotecados, o bien, intentan convertirlo en una renta gracias a los pequeños pagos mensuales. Aquí entran en juego las fábricas de curtidos que necesitaban capitales para la importación de los cueros. Por lo tanto, el protagonista del mercado de la obligación es el comercio compostelano, acreedor de una gran variedad de clientes, incluidos los industriales.

Por su parte, el mercado de ventas de rentas no era solo un mecanismo de crédito agrario, sino que predominan otras formas como el traspaso y la redención. Pero es más interesante ver, según señala el autor, cómo desde 1770, al menos, funciona un mecanismo propio del mercado de granos a futuro. A veces no es tanto especulación, como mero recurso para proveerse de rentas que garantizaran eludir el aumento del precio de los cereales. Además de todo esto, se mantiene un crédito que se llama “cotidiano”, el depósito amistoso, el empeño, las ventas al fiado, con un carácter más tradicional.

Sobre la estructura del mercado hipotecario tradicional se desarrollaron espacios con el uso de instrumentos más actualizados como la circulación del giro por letra

de cambio y otros instrumentos financieros modernos, algunos de ellos vinculados a Madrid. Ya el Voto de Santiago permitió el uso de letras, cuyo saldo se centraba en Madrid (la Banca del Apóstol Santiago, en Madrid). Por ese medio, la burguesía compostelana tenía un capital de tres millones de reales a su disposición para poder lanzar letras a cobrar en la capital, si bien este sistema tuvo que competir luego con la oficina del Banco de San Carlos en La Coruña. En cuanto a la geografía de estas letras, Cebreiro muestra cómo pasaron a ser de más europeas a más gaditanas, una progresiva desconexión de la finanza europea, sobre todo después de 1802; también se produjo el desarrollo de un mercado interno en la provincia, aunque pequeño y atomizado: los grandes financieros locales no se convirtieron en banqueros, sino que siguieron con sus actividades comerciales (vitalicias, depósitos de los Cinco Gremios). No obstante, también se articula un espacio local para la inversión moderna en acciones de compañías (compañías privilegiadas de comercio, compañías de seguros, Banco de San Carlos, por ejemplo) y vales reales.

En ese sentido modernizador, el autor constata igualmente el descenso de la oferta tradicional de censos (a causa, también, del descenso de las remesas coloniales y de las dificultades para cobrar los derechos eclesiásticos sobre las tierras). Así, los núcleos monetarios tradicionales se debilitan. A ello se suma un cambio de mentalidad: nuevas gentes que tienen otros objetivos financieros y fueron cambiando sus políticas de inversión, con mayor uso de las obligaciones hipotecarias y de los depósitos, estos probablemente en forma de acciones.

Pero en esta fase de las últimas décadas del dieciocho, Cebreiro destaca la importancia de la acción de la Monarquía. Un aspecto es el marco legal e institucional: entre 1768 y 1782 se crearán nuevas posibilidades de mercados financieros, gracias al Registro de Hipotecas (1768), a los depósitos con interés (1764), los vitalicios (1769) y finalmente, los vales reales (1780) y el Banco de San Carlos (1782). Todas estas posibilidades supusieron la creación de un flujo monetario en especie, moneda efectiva, que se invirtió en esas instituciones y se fue hacia Madrid. En contrapartida, la Hacienda puso en circulación sustanciales masas de vales reales y favoreció la creación de instituciones de crédito provincial con las cajas de amortización. Finalmente, se señala el proceso desamortizador.

En todo este trasvase de moneda hacia Madrid participaron los grupos sociales más destacados del Antiguo Régimen de manera totalmente voluntaria, incluso “entusiasta” (p. 327). Quizás no lo fueran tanto los préstamos directos a la Real hacienda en 1798, que sustrajeron fuertes cantidades de dinero hacia Madrid, y la desamortización. En cualquier caso, como dice Cebreiro, todos los nuevos mecanismos supusieron la pérdida de la mayor parte de la reserva monetaria efectiva en Santiago y en la práctica fueron una transferencia al esfuerzo de supervivencia de la Real Hacienda (p. 328). Es posible que un análisis más detallado, recuerda también el autor, mostrase las limitaciones impuestas al desarrollo de la industria del siglo XIX en virtud del vaciado monetario que se produce en estas décadas de cambio de siglo. En todo caso, también hubo reacciones de parte de los acaudalados, de Santiago y de fuera, para salvar las inversiones en lino y sostener la industria del cuero. Se trata, recuerda el autor, de la participación de una serie de grupos tradicionales de la sociedad que todavía suscriben algún censo en la ciudad y que prefiguran la sociología imperante en el siglo XIX.

Como puede verse, Cebreiro ha conseguido dibujar, a través del movimiento del crédito y del dinero tal y como se refleja en el registro de hipotecas, todo un mundo

de transformaciones sociales y económicas. Una sociedad, diríamos, que trata de salir de una economía rural tradicional sobre la base de invertir en instrumentos novedosos, pero que no llegará a conseguirlo. El atractivo financiero de Madrid, sobre todo el que resulta de la presión oficial para cubrir la deuda pública en circunstancias bélicas e inflacionarias muy difíciles, acabará desangrando de capitales la provincia santiaguesa donde, a pesar de todo, los resistentes consiguieron mantener algunas actividades industriales. En definitiva, un libro espléndido que describe con mucha claridad mecanismos financieros y problemas sociales muy complejos y que demuestra la maestría del autor en este campo. Santiago puede ser un modelo relativamente pequeño, pero un gran estudio realza su valor ejemplar. Solo un detalle. El autor se refiere a las novedades financieras como “revolución financiera”, seguramente haciéndose eco de la revolución financiera inglesa de los siglos XVII-XVIII. Cabría advertir que solamente algunas novedades financieras españolas, como la deuda pública y los vales reales, coinciden con la revolución financiera inglesa, aunque se adoptaran casi un siglo más tarde; otras en cambio, como las rentas vitalicias, van en sentido opuesto a esa revolución.

Agustín González Enciso  
Universidad de Navarra  
[agenciso@unav.es](mailto:agenciso@unav.es)